

## SALÓN TEXTIL QUINTA TRABUCCO

### Sobre el Salón

El Centro Argentino de Arte Textil (CAAT) convoca a artistas argentinos y/o residentes en el país -socias/os o no socias/os- a participar del **SALÓN TEXTIL QUINTA TRABUCCO** que se llevará a cabo en el Espacio de exposición de la **Quinta Trabucco** sita en la calle Carlos Francisco Melo 3050, Vicente López (Buenos Aires, Argentina).

### Cronograma

Fecha límite de pago de inscripción y presentación del formulario	Domingo 1 de marzo de 2026, 23:59 hs., Buenos Aires (GMT-3).
Entrega de obras	Jueves 19 de marzo de 10 a 17 hs. Quinta Trabucco (C.F. Melo 3050, Florida, Prov. de Buenos Aires).
Inauguración	Sábado 28 de marzo de 2026 17 hs. Quinta Trabucco (C.F. Melo 3050, Florida, Prov. de Buenos Aires).
Cierre	Domingo 21 de junio de 2026.
Devolución de obras	Martes 23 de junio de 10 a 17 hs. Quinta Trabucco (C.F. Melo 3050, Florida, Prov. de Buenos Aires).

### Requisitos

1. Obra inédita o no inédita, con no más de dos (2) años de antigüedad a la fecha de la presentación.
2. Tema libre.
3. Se podrá presentar hasta dos (2) obras por participante individual y/o hasta dos (2) obras por colectivo de artistas.
4. Se aceptarán todas las técnicas del arte textil, incluídos videos y nuevas tecnologías.
5. No se admitirán: obras que incluyan elementos cortantes o punzantes o que utilicen cualquier material que atente contra la seguridad del espectador o la infraestructura edilicia, tales como

componentes explosivos, ácidos, productos contaminantes o ilegales. Obras sin la debida identificación. Las que no cumplan con alguno de los requisitos, medidas o plazos establecidos. Las que no estén en condiciones de ser exhibidas. Obras realizadas con materiales perecederos. Obras que no coincidan exactamente con las enviadas por fotografía.

6. La selección de obras se hará a través de fotografías.

**MEDIDAS DE OBRAS** (incluyendo soporte, marco o base).

Obras Bidimensionales:

Altura: mínima 50 cm., máxima: 220 cm.

Ancho: mínimo 50 cm., máximo: 200 cm.

Incluyendo marco o soporte y espacios libres entre bastidores o piezas (en caso de polípticos). Las imágenes presentadas deberán respetar estos criterios como si se tratara de una obra individual.

Obras Tridimensionales:

Altura. mínima 50 cm., máxima 200 cm.

Ancho: máximo 60 cm.

Profundidad: máxima 40 cm.

Incluyendo la base o mesa como parte integral de la obra. Las bases podrán instalarse directamente sobre el piso.

- No se permite colgar obra del techo. La sala no cuenta con rieles. Se monta con tornillo a pared. No se admiten obras con cinta bifaz ni imanes. Todas deben contar con su sistema de fijación colocado, como ser alambre, pitones, hangers, tanza, soportes bronceados, sistema de encastre.
- Si la obra fuera o incluyera un video, el mismo no puede exceder los dos (2) minutos de duración. Deberá proveerse el monitor o equipo necesario para la proyección.

**MONTAJE Y DESMONTAJE.**

El montaje, desmontaje y embalaje de obra para retiro, está exclusivamente a cargo de Vicente López Cultura, sin la necesidad de participación por parte de los artistas.

**Inscripción** (no reintegrable)

Socias/os del CAAT: el equivalente a una y media (1 y ½ ) cuotas mensuales. No socias/os: el equivalente a tres (3) cuotas mensuales ([ver valor cuota aquí](#)).

Grupos de Artistas: se permitirá la participación de grupos de artistas conformados o no por socios del CAAT. Cada grupo de artistas nombrará un representante en su presentación, quien será responsable de interactuar con el CAAT durante el proceso de inscripción, selección y premiación. El arancel de inscripción para grupos de artistas será como Socio si el 50% de los integrantes son socios, y abonará como No Socio si la mayoría de los integrantes no son socios.

Estudiantes de Grado de Artes Visuales, que presenten libreta de estudiante vigente, se les otorgará un descuento del 50% en la inscripción que le corresponda.

El valor de inscripción es por obra presentada.

Se deja constancia de que los aranceles de inscripción, pagos o montos que se establezcan para la participación en la presente convocatoria, como así también los premios, son definidos y administrados exclusivamente por el Centro Argentino de Arte Textil, **CAAT**.

## Presentación

Se realizará a través del formulario Google que se encuentra [aquí](#).

En el mismo se solicita la siguiente información: nombre y apellido, nacionalidad, dirección, teléfono, correo electrónico, título de la obra, memoria conceptual de la obra de no más de 400 caracteres con espacios, medidas, materiales, técnicas. En el caso de los colectivos, la o el representante del mismo realizará la presentación del formulario.

Así mismo se adjuntarán las fotografías mediante las cuales el jurado realizará la selección de las obras.

### Características de las fotografías

Obras Bidimensionales: dos (2) fotografías digitales con fondo blanco o negro, una de la obra en su totalidad y otra de un detalle de la misma.

Obras Tridimensionales: dos (2) fotografías digitales con fondo blanco o negro, de la obra en su totalidad desde diferentes ángulos y una (1) de un detalle de la misma.

Formato JPG con calidad 300 DPI, tamaño 15x20 cm. con fondo neutro y sin elementos que perturben la apreciación de la obra. El artista que considere necesario podrá enviar un video de hasta 60 seg. Las fotografías deberán ser de calidad profesional, ya que serán incluidas en el catálogo de la exposición.

En el caso de los videos, se deberá proporcionar un link en las plataformas Vimeo o YouTube. Si la visualización del video no es pública, se deberá incluir la clave de acceso.

## Selección y Premiación

Un jurado de excelencia seleccionará las obras que integrarán el **SALÓN TEXTIL QUINTA TRABUCCO**. La lista de seleccionados se publicará en la página web y redes sociales del **CAAT**, así como por correo electrónico, con la información necesaria para la entrega de las obras.

La premiación se realizará de manera presencial, siendo otorgados:

1er Premio: 1 semana de Expo Individual en el **CAAT** (fecha a definir) + un catálogo digital (de hasta 10 pags.).

2do y 3er Premio: Diploma. Menciones: A criterio del jurado.

## Entrega y retiro de obra

**ENTREGA DE OBRA:** Las obras deberán entregarse únicamente el día Jueves 19 de marzo entre las 10 y 17 hs en Quinta Trabucco (C.F..Melo 3050, Florida ) correctamente embaladas, protegidas y listas para ser exhibidas, con soporte de colgado (pitones con alambre sin roscar u otro sistema firme). En el reverso de la obra deberá constar la ficha técnica y, de ser necesario, la orientación de montaje. No se aceptarán obras con sistemas de montaje inestables (imanes, cinta bifaz, etc.) ni aquellas deterioradas al momento de su presentación. Al momento de la entrega se otorgará una ficha de registro de inscripción, indispensable para el posterior retiro. No está permitido colgar obra del techo de la sala .

**RETIRO DE OBRA:** Las obras deberán retirarse el día martes 23 de junio, entre las 10:00 y las 17:00 h, en el Centro Cultural Paseo Quinta Trabucco. Pasado ese plazo, Vicente López Cultura podrá disponer libremente del destino de las obras. El retiro deberá realizarlo el artista presentando la ficha de inscripción. En caso de extravío, deberá presentar fotocopia de DNI y firmar una declaración jurada. Si el retiro lo realiza un tercero, deberá presentar: Ficha de inscripción, Fotocopia de su DNI, Autorización firmada por el artista con nombre completo y número de DNI.

## Envío de las obras seleccionadas

Las mismas se entregarán en forma presencial (ver Cronograma).

El embalaje de las obras debe ser resistente y reutilizable, ya que se utilizará para su devolución. Se incluirán las instrucciones de montaje si fuera necesario. En la superficie del embalaje deberá constar nombre y apellido y título de la obra. Con respecto a las obras que se envían por correo es importante colocar “MUESTRA SIN VALOR COMERCIAL” o “MANUALIDAD TEXTIL”.

Se recomienda que sean plegables, enrollables o ensamblables para que su transporte y manejo sean viables.

Las obras enviadas por correo deben incluir la etiqueta del pre-pago del retorno incluido con su compañía de preferencia.

## Legales

### DERECHOS DE DIFUSIÓN DE IMÁGENE:

La participación en la presente convocatoria implica la autorización expresa para que **VL Cultura** y/o **CAAT** registre y utilice imágenes, fotografías, audios y filmaciones vinculadas a la actividad y a las

personas participantes. Dicho material podrá ser difundido en medios institucionales, redes sociales y soportes de comunicación con fines informativos y de promoción cultural, sin generar derecho a compensación económica. La autorización se extiende durante el desarrollo del proyecto y en instancias de difusión posterior llevadas adelante por **VL Cultura** y/o **CAAT**.

**DERECHOS DE AUTOR:**

Las personas postulantes declaran ser titulares de los derechos de autor de las obras presentadas y contar con la autorización pertinente en caso que se incluya obra de terceros.

El **CAAT** no se hará responsable en ningún caso por los gastos de entrega, envío y devolución de las obras, ni de trámites aduaneros, siendo esto responsabilidad de cada participante exclusivamente. Así mismo, el **CAAT** velará por la buena conservación de las obras pero no se hará responsable por la eventual pérdida, deterioro o destrucción de las mismas, ni asegura las obras que son expuestas en su sede ni en las itinerantes. Los artistas si así lo desean pueden, a su cargo, hacer un seguro de sus obras. Cualquier situación no prevista será resuelta por la Comisión Directiva.

Se hace saber a todos aquellos que resulten seleccionados, que las obras que puedan resultar ofensivas a criterio de la Institución de la itinerancia, en la cual se va a exhibir, podrán no ser expuestas.

El solo hecho de presentarse a esta convocatoria implica la aceptación del presente reglamento por parte de los participantes. Cualquier caso no previsto será resuelto por la Comisión Directiva del **CAAT**.

[LINK al formulario y formas de pago aquí.](#)